**Hoy el Gobierno español anunció que el sábado iniciará el proceso para aplicar el artículo 155, ¿en qué consiste este trámite?**

El artículo 155 prevé la intervención del Gobierno en una comunidad autónoma cuando se produzca un daño al interés general o un problema de gobernabilidad en esa comunidad autónoma. Es un artículo que existe en otras constituciones federales del mundo como la suiza o alemana y es una previsión lógica para conseguir un gobierno homogéneo entre los estados que tienen un grado alto de descentralización. En América Latina también se aplica en la constitución mexicana.

**¿Cómo es el proceso de la activación del articulo 155?**

En ningún caso se le ha quitado la autonomía a nadie, el art. 155 lo que es la intervención en el gobierno autonómico para asegurar que la autonomía de Cataluña se siga desarrollando desde los cauces constitucionales. Lo que se ha producido en Cataluña es una quiebra del marco constitucional y la Constitución prevé en estos casos la aplicación de este artículo que sustituye al gobierno autonómico pero en ningún caso restringe el autogobierno de Cataluña. Es un artículo que tiene una previsión muy genérica y que tendrá que irse aplicando en medidas concretas que convenga el gobierno de la nación. Y en efecto tiene que pasar por el Parlamento, el Gobierno lo que tiene previsto, salvo que haya un cambio de actitud por parte del Gobierno de Cataluña es convocar un consejo de ministros el próximo sábado en el cual aprobar una serie de medidas que propone al Senado. España tiene un sistema bicameral, el Congreso y el Senado, el senado es la cámara de representación territorial es una cámara de lectura en los segundos procesos legislativos pero en el caso del 155 es la cámara principal, es la única que tiene capacidad decisoria. Entonces las medidas que el Gobierno proponga al Senado, después del Consejo de ministros del sábado, se hará el debate correspondiente dentro del Senado y este las tiene que aprobar para luego ponerlas en aplicación.

**Más allá de las irregularidades que se han denunciado, lo cierto es que parte de la población de Cataluña quiere la independencia, ¿se debería buscar una reforma para darles más autonomía? ¿cuál podría ser la solución?**

Cataluña no quiere la independencia, 38% del electorado quiere la independencia y ese es el problema principal, es decir, lo que se está produciendo en Cataluña es la decisión de la imposición de una minoría sobre la voluntad de una mayoría lo cual es una quiebra absoluta de cualquier principio democrático y por lo tanto la independencia no se va a poder producir. Hay una cosa que está muy clara en la Constitución de España y de todos los países y es que la soberanía nacional no se negocia, la visibilidad de la nación no se negocia y en todo caso las acciones que afecten la soberanía nacional son decisiones que deben ser tomadas por todo el conjunto de la ciudadanía. En estas condiciones lo que está pasando en una quiebra de esos principios básicos.

**¿Cuál podría ser una solución para esta crisis?**

El Gobierno y todos los partidos políticos siempre han dicho que la vía del diálogo está permanentemente abierta. No solamente está permanentemente abierta sino que el Gobierno ha ofrecido soluciones concretas. La nación ha acordado con el Partido Socialista, que es el partido mayoritario de la oposición, la aplicación del artículo 155 pero en el marco también de la reforma constitucional, es decir, que se abre la vía de una reforma para incluir aspiraciones legítimas de un buen número de ciudadanos catalanes. Insisto, aspiraciones legítimas, lo que no puede tener encaje en esa reforma constitucional es aspiraciones que se salgan del marco constitucional. ¿Qué hay de cara al diálogo? Que el Gobierno catalán vuelva a la legalidad, que vuelva al marco constitucional y dentro de ese marco intentemos casar las aspiraciones legítimas de todos, de una mayoría que no quiere la independencia y de una minoría que considera que no hay un encaje adecuado de Cataluña en la ordenación actual del estado español.

**¿Qué podría darles esta reforma?**

Hay varias cosas que se pueden pactar, evidentemente mayor autonomía en materia fiscal y el reconocimiento a la especificidad catalana, hay que ver cómo se refleja ese reconocimiento pero por lo menos estamos abiertos a que se hable. El diálogo se tiene que producir en el marco de la Constitución y en el marco de las instituciones. Se le ha pedido al presidente catalán que vaya al Parlamento, que plantee su problemática y sus aspiraciones ante el Parlamento español. Se han negado sistemáticamente a hacerlo y por lo tanto yo creo que esta propuesta que hace ahora el Gobierno catalán es equívoca, falsa y no puede ser aceptada.

**La proyección del PIB para el año pasado se redujo a 2,3% por las tensiones con Cataluña, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para retomar la senda de crecimiento?**

La senda del crecimiento está recuperada, de hecho este año hemos crecido a 3,5%, las previsiones del año que vienen eran cercanas a 2,6% y han tenido que bajarse tres puntos por la crisis catalana. A pesar de eso seguimos en una senda de crecimiento alto y dentro de la eurozona y la Unión Europea hemos sido el país que más crece y probablemente el año que viene seguiremos estando entre los países de mayor crecimiento. Esta es la paradoja del sinsentido de la problemática que ha planteado el Gobierno catalán, es decir, en un momento de crecimiento que podemos llamar el milagro español cuando estamos saliendo de una de las crisis económicas más profundas cuando hace cinco años estábamos cerca del rescate de las instituciones europeas, pasamos a ser el país que más crece de la eurozona, hemos generado empleo a los niveles de 2008, hemos reducido el desempleo a esos mismos niveles, seguimos la senda de creación de empleo y en estos momentos estas aspiraciones absolutamente sin sentido del Gobierno catalán están poniendo en peligro estos esfuerzos colectivos de todo el pueblo español para salir de una crisis profunda en la que entramos en 2008-2009.

**¿Cómo ha visto las relaciones comerciales entre ambos países? ¿Cuáles son las cifras de la balanza comercial?**

Ahora mismo están muy equilibradas, nosotros estamos exportando a Colombia alrededor de 1.000 millones de euros. Hemos pasado en apenas diez años de 300 millones a 1.000 millones, es un crecimiento exponencial y al contrario es lo mismo. España es el cuarto país destino de las exportaciones colombianas después de Estados Unidos, China y Panamá y por lo tanto estamos en ese grupo de cabeza. Hay un margen para incrementarlas más pero estamos muy satisfechos de lo que se está haciendo. Hay prácticamente 8.000 empresas españolas que están exportando a Colombia, lo que también es un número considerable. Hay un margen para el crecimiento y nos queremos aprovechar de todos los instrumentos que hay en vigor y yo creo que el acuerdo de librecambio que se firmó con Colombia en el marco de la Unión Europea (UE), bajo presidencia española, también es un elemento que ayuda mucho en este ámbito.

Luego España ha apostado por la Alianza del Pacífico (AP), estamos muy interesados en acercarnos. De hecho, en septiembre se firmó un memorándum de entendimiento entre España y los cuatro países de la AP. Estamos explorando vías intensificadas de participación con la AP y creemos que ese espacio pragmático de libre comercio debe impactar positivamente las relaciones entre España y Colombia.

**Canadá está buscando un TLC con la AP, ¿España podría ir hacia ese camino?**

Las competencias comerciales y de negociación de TLC están sujetas a Bruselas, es decir, que sería la UE la que tendría que buscar un acercamiento a la AP. De hecho, la UE ya cuenta con acuerdos de librecambio con todos y cada uno de los cuatro países que conforma la AP. Ahora mismo están en proceso de actualización los acuerdos de librecambio que tiene la UE tanto con México como con Chile. Perú y Colombia son los más recientes, por lo tanto son acuerdos de última generación. El acercamiento es una realidad y desde luego España va a fomentar el interés dentro de la UE por la AP.

**¿Cuáles son los principales productos que exporta Colombia hacia España y los que ustedes exportan hacia acá?**

Fundamentalmente tenemos productos energéticos y agropecuarios por parte de Colombia y, al contrario, son productos de bienes industriales por parte de España. Queremos fomentar intercambios con más valor añadido, tanto por parte de España como por parte de Colombia. Yo creo que Colombia tiene una industria incipiente interesante, vamos a apoyar la creación de industrias en otros sectores. Por ejemplo, en el sector aeronáutico hay ahora un bonito proyecto con la industria aeronáutica colombiana para la fabricación de drones. Cuando pienso en drones no me refiero solamente a estos pequeños drones que utilizamos, habló también de aviones no tripulados que pueden servir para el control de fronteras, etc. Esa es nuestra intención, generar relaciones entre nuestros tejidos industriales y que podamos incrementar el valor añadido de los productos con los que comerciamos mutuamente.

**¿Esos drones serían de fabricación colombiana?**

Es un proyecto de cooperación conjunto, por lo tanto, sería de fabricación colombo-española, pero que se fabricarían en Colombia. Para que funcionen primero en Colombia y luego se puedan exportar. Estamos estudiando el proyecto, ahí hay empresas españolas líderes en esta tecnología que están en contacto con la empresa aeronáutica, la idea es generar esta capacidad aquí para que puedan en un futuro construir estos aviones que son relativamente sofisticados que requieren una cooperación industrial profunda.

**España fue el país que lideró la eliminación de la visa Schengen para los colombianos, ¿cómo ha aumentado la cantidad de turistas colombianos hacia su país? ¿cómo se han beneficiado ustedes?**

La medida se hizo no por un cálculo de beneficios sino por convencimiento de que no era justo que a Colombia se le exigiera visado para entrar a la UE, que Colombia como es un país hermano y amigo de España no tenía que estar estigmatizado con esa visa. Lo hicimos con ese ánimo y esa convicción. Lo cierto es que el impacto ha sido positivo, no le puedo decir el número de turistas pero sí el número de viajeros que se ha incrementado 48% los viajeros de 2015 a 2016. Aproximadamente eso se traduce en 350.000 viajeros más, lo que no puedo discriminar es cuántos viajeros de esos son realmente turistas pero desde luego que ha tenido un impacto muy positivo y ha favorecido el turismo colombiano en España. España es un gran receptor de turistas, el año pasado llegamos a 70 millones sobre una población de 40 millones, con lo cual creo que las cifras hablan por sí mismas.

**¿Cuántos turistas españoles vienen a Colombia y qué tipo de turismo realizan? ¿Se vendrán nuevas rutas aéreas con Iberia?**

Tenemos interés en que se aumenten las frecuencias y hay una compañía Española, Air Europa, que está explorando la posibilidad de abrir una nueva ruta a Cartagena de Indias, pero hay que ver cómo se desarrolla esa negociación. En cuanto al número de turistas, Colombia todavía tiene un potencial enorme para trabajar, tengan en cuenta que las compañías españolas que se dedican al turismo todo incluido del Caribe con grandes inversiones hoteleras no están presentes todavía en Colombia pero mi intención es que poco a poco se vaya desarrollando ese mercado y puedan estar presentes aquí en Colombia. No tengo cifras exactas de cuántos turistas españoles vienen pero sí puedo decir que tenemos un potencial de crecimiento muy alto y ahora mismo el número de turistas que recibe Colombia al año es aproximadamente de 3 millones que para el volumen y la oferta que tiene Colombia todavía es bajo y por lo tanto todavía podemos trabajar conjuntamente para incrementarlo.

**¿Cuándo se podría abrir la nueva ruta de Air Europa?**

Eso depende de las negociaciones, de la Aerocivil, depende de muchas cosas. Lo importante es que las dos grandes líneas aéreas españolas apuestan por Colombia. Hay 45 vuelos semanales entre Colombia y España, creo que es la cifra mayor luego de la de Estados Unidos. Hay vuelos directos desde Medellín, Cali, Bogotá tanto para Barcelona como para Madrid y ya estando en ese nivel de traslado de personas por compañías aéreas, el que las empresas se estén planteando abrir nuevas frecuencias, incluso nuevas rutas es una muestra clara de lo saneado y del interés que despierta Colombia para las compañías aéreas.

**¿Cuántos españoles hay en Colombia y a qué sectores llegan a trabajar?**

Aproximadamente tenemos registrados en el consulado un poco más de 40.000 españoles en Colombia. Yo diría que un tercio de ellos son personas que llevan segunda o tercera generación en el país, otro tercio son hispano-colombianos que han residido en España y luego han regresado a Colombia y el tercer tercio son empresarios que están en todos los sectores con inversión española. Es decir, energía infraestructura, banca, seguros, servicios financieros, consultorías, una infinidad de sectores. Lo importante es también la otra cara de la moneda, en España hay aproximadamente 160.000 colombianos residentes en condiciones de legalidad y perfectamente integrados en la sociedad española. Adicionalmente, hay unos 300.000 colombianos que han adquirido la nacionalidad española y que por lo tanto viven y trabajan como españoles en España. Yo creo que es un ejemplo de integración notable.

**¿Cuántas empresas españolas hay en Colombia? y ¿cuántos empleos generan en el país?**

Hay más de 450 empresas registradas en Colombia, con sede aunque son muchas más las que trabajan en Colombia. De esas 450 empresas en Bogotá y el área metropolitana somos con mucho el primer generador de empleo, no tengo las cifras exactas de cuántos empleos generan, pero en el área de Bogotá y la metropolitana somos el primer inversor que genera empleo. España es actualmente el segundo inversor en Colombia, después de Estados Unidos, aproximadamente tenemos un volumen acumulado de inversiones en stock de 16.500 millones en sectores diversos en el país como energía, comunicaciones, telecomunicaciones, banca, seguros, servicios financieros, infraestructura etc. Es una inversión comprometida con el país y muy diversificada.

**Este año se han presentado problemas entre Colombia y empresas españolas, ¿cómo va el proceso de Gas Natural contra el Estado ante el Ciadi?**

La demanda está planteada en Naciones Unidas, en Uncitral, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil, es una de las tres instancias que se planteaba en el acuerdo de inversiones que hay entre Colombia y España. Gas Natural lo hace ante el convencimiento de que se produjo una medida injustificada e injusta que se produjo desde el Gobierno colombiano sobre la intervención de Electricaribe. En mi opinión hay problemas de fondo que se necesitan afrontar y que no dependen de quién esté prestando el servicio y que mientras no se solventen esos problemas la distribución de energía en la costa Caribe va a estar siempre en peligro.

Los tres peligros son: hay una estructura tarifaria obsoleta que debe ser actualizada, hay un problema de robo de energía que no se ataca con la suficiente contundencia y hay un problema de impagos por organismos públicos que piden que la compañía funcione como debe funcionar.

**¿El Gobierno español cree que esta intervención se justificaba?**

Nosotros lo manifestamos públicamente varias veces, no creemos que la intervención fue justificada pero en todo caso esto es un contencioso entre una empresa con el Gobierno colombiano que tiene sus vías de solución y esperaremos a ver qué dice el arbitraje.

**¿Cómo avanza la presencia de Sacyr en Colombia, quien ha presentado problemas en construcciones como la autopista entre Sucre Bolívar y Atlántico?**

De las cuatro grandes obras que tiene en Colombia es la única que presentó problemas, pero más que problemas presentó una discrepancia con la Agencia Nacional de Infraestructuras (ANI) que las resolvió. Por lo tanto, las discrepancias en las interpretaciones de los contratos de concesión ocurren con frecuencia, eso está previsto en los mecanismos. Desafortunadamente se le dio eco mediático a una discrepancia que ya está resuelta y está en vías de solución.

Sacyr es una empresa puntera en tecnología, ha entregado a tiempo y dentro de los cánones de tecnología más avanzados una obra emblemática como lo es la ampliación del Canal de Panamá y en Colombia ahora mismo está ejecutando una de las obras de ingeniería más importantes de Colombia y yo creo que es uno de los puentes más largos de América Latina que es el puente Pumarejo en Barranquilla, y a plena satisfacción e las autoridades colombianas. Yo creo que está claro que Sacyr es una empresa confiable y que está haciendo una gran labor en Colombia.

**¿Cuál es la postura del gobierno español sobre el laudo que perdió Telefónica por la reversión de antenas?**

Nosotros creemos que la decisión del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) respecto de la reversión de activos es una decisión excesiva en la valoración de los activos y, por lo tanto, respaldamos la decisión que ha tomado Telefónica hasta el momento. Es cierto que lo que ha hecho Telefónica es una ampliación de capital, en parte para solventar el pasivo laboral pero también para pagar la multa. Parte de Telefónica- Movistar Colombia es del estado colombiano lo cual también se entiende difícilmente cómo haciendo parte del estado colombiano se automulta, pero en todo caso, Telefónica está barajando la posibilidad de reclamar internacionalmente la decisión arbitral de la CCB y habrá que esperar qué decisión toma.

Creo que la otra empresa en cuestión es Claro, ha decidido ya y está en proceso arbitral por la multa o por la decisión relativa a la reversión de activos.

**¿Hay un cálculo de cuántos de estos procesos de este tipo ante organismos como el Ciai tienen empresas españolas contra el estado colombiano?**

Solo hay una que es la de Gas Natural Fenosa (GNF) y creo que de 12 internacionales que hay contra el estado colombiano solo hay una española, teniendo en cuenta que tenemos 450 empresas entonces no creo que haya un conflicto entre España y Colombia en materia empresarial grande. Al contrario, yo creo que las empresas están a gusto en Colombia, la relación con el Gobierno colombiano es muy buena y las condiciones de seguridad jurídica para la inversión española son muy altas y por eso tenemos ese gran número de empresas en Colombia

**¿Cómo va la cooperación judicial por el caso Lezo?**

Eso es una cosa que está sub júdice y por lo tanto no me puedo pronunciar. Sé que tenemos una enorme cooperación. Es bueno que me lo pregunte porque, además, varias veces se ha dicho que si hay problema con el canal Isabel II era un problema empresarial. Yo creo que más que un problema empresarial, en lo relativo con esta compañía Inassa, que era la empresa que había contratado con algunas colombianas es un caso de excelente ejemplo de cooperación judicial entre ambos países. De hecho, aquí se han hecho operaciones conjuntas entre la Guardia Civil y el CTI de la Fiscalía con allanamientos, o sea que la investigación se está haciendo en plena colaboración entre ambos países.

**Usted ahorita nos comentaba que cree que hay seguridad jurídica para las empresas españolas aquí en Colombia pero en general, ¿qué obstáculos ven o qué obstáculos le comentan los empresarios españoles a la hora de trasladar su inversión aquí al país?**

Bueno, cada sector es un mundo, ¿no? Entonces cada sector tiene sus propias regulaciones y evidentemente no puedo decir lo mismo, el manto de infraestructura que en otros ámbitos. En general insisto, las empresas están contentas. Todo país tiene sus burocracias que siempre son engorrosas y a un empresario lo que le gustaría es resolver las cosas en 24 horas y conseguir beneficios en las siguientes 24, pero sabemos que eso es imposible. Por lo tanto le insisto: las condiciones son óptimas, las empresas están a gusto y están contentas en Colombia y por eso sigue llegando inversión Española a Colombia y estoy convencido que va a seguir haciéndolo los próximos años.

**Embajador, ¿qué sectores deben aprovechar las empresas colombianas para invertir en España?**

Mire yo creo que es fundamental generar flujos en los dos sentidos. Colombia tiene un tejido empresarial importante que tiene enormes oportunidades en la Unión Europea y tienen que ver a España como una puerta de entrada. España les puede servir con una plataforma estupenda para dar el salto al mercado europeo. Las enormes ventajas que se ofrecen para la instalación de empresas extranjeras, y la gran liberalidad que hay en la captación de inversión extranjera también tiene que ser un atractivo. Evidentemente y pues lo mismo que tienen que ver las empresas españolas aquí tienen que ver en Colombia la afinidad cultural, la lengua, la seguridad jurídica pues son las cosas que las empresas colombianas deben ver en España ya para la inversión en un mercado tan importante y tan maduro como es el español, pero también de cara al salto a Europa.

**Hablemos del proceso de paz y el apoyo que puede dar el gobierno español a esta etapa de postconflicto. ¿Cuáles han sido esas ayudas que le han planteado el gobierno colombiano o que se pueden venir más adelante**?

Nosotros hemos trabajado muy de la mano con el gobierno colombiano históricamente en todos los esfuerzos de paz que se han hecho en Colombia. Lo hicimos desde los esfuerzos de paz del presidente Belisario Betancourt, el presidente Samper, el presidente Pastrana, lo hicimos en su momento acompañando las conversaciones que se tuvieron con el ELN en el gobierno de Uribe y evidentemente lo hemos hecho ahora con el gobierno Santos. Hemos querido manifestar ese apoyo, en primer lugar lo hemos traducido a nuestra cooperación al desarrollo con una apuesta fundamental y una línea de trabajo histórica dentro de la cooperación española a la construcción de paz en Colombia, y ahora mismo en concreto hemos querido llevar eso al ámbito europeo y por lo tanto hemos liderado en la UE la creación de un fondo fiduciario para el posconflicto, 100 millones de euros, al que contribuyen varios países de la UE y la Comisión de la Unión que lo que pretende es traducir en términos financieros el apoyo político que se ha querido dar al proceso de paz por parte de la UE.

Estamos apoyando también el proceso de diálogo en Quito con el ELN y, por supuesto, estamos abiertos a elaborar proyectos de desarrollo agropecuario, y productivo para apoyar la reinserción de guerrilleros de las Farc.

**¿En qué sectores han mostrado mayor interés para invertir los empresarios españoles?**

Hay dos sectores importantísimos en Colombia, que creo que tiene un potencial enorme y que creo que todavía no se ha producido la inversión deseable por parte de empresas españolas, en mi opinión. Eso en el sector agropecuario y agroindustrial y el sector turístico que es lo que le comentaba anteriormente de los grandes emprendimientos turísticos con hoteles todo incluido. Son dos sectores que todavía están en una fase incipiente y que espero que en los próximos años se vaya desarrollando.

**¿Qué empresas están interesadas en estos sectores?**

Todas las grandes empresas hoteleras que están ubicadas en el Caribe como el Meliá, la cadena Fiesta, Palladium. Hay más de 8 o 9 empresas hoteleras que tienen el conocimiento y que tienen el potencial para ser inversores. No estoy diciendo que estén ahora presentes aquí ni que estén explorando la posibilidad de invertir pero una de las labores que me he planteado es atraerlas para explorar el mercado, ese sector del turismo concreto en Colombia.

**¿En qué proyectos grandes de infraestructura podrían estar interesados las empresas españolas? ¿Podrían apoyar a la construcción del metro en Bogotá?**

Todas las grandes empresas de infraestructuras españolas están presentes en Colombia por varias razones. Una es que el mercado en España se ha quedado restringido, no solamente como resultado de la crisis económica sino también porque el desarrollo de infraestructuras en España ha sido tan completo que ahora mismo hay pocas oportunidades de hacer grandes obras de infraestructura.

Sobre todo lo que tiene que hacer es aportar un gran conocimiento para Colombia. Colombia tiene un interés enorme en desarrollar su sector de infraestructura y aquí se pueden hacer de todos tipos: desde ferroviario, que es una apuesta que Colombia abandonó en los años 70 y que de alguna manera nos consta recuperarla como los grandes desarrollos de infraestructura en un país con una geografía tan complicada como la colombiana.

**¿Existe la posibilidad de que GNF recupere a Electricaribe?**

Es una decisión que tendrá que tomar el Gobierno colombiano de acuerdo con la empresa, yo no lo descarto pero es algo que no me compete a mí decir y que yo tampoco tengo información al respecto. Eso va a depender también del estado de Electricaribe después de la intervención si está relativamente saneada y hay interés de las partes podría ser una buena solución.

**¿Cataluña tiene la capacidad económica de sobrevivir independiente?**

No, no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir como un país independiente. Ni económica ni políticamente, ni socialmente. Está claro que luego de que más de 750 empresas que han abandonado su sede social y que incluso hasta trasladar su tejido productivo fuera de Cataluña, esta no tiene ninguna posibilidad. Hay una empresa emblemática que es Codorniu, se fundó en 1551, una empresa de más de 500 años, una empresa muy catalana que se ha trasladado a la Rioja donde hay grandes producciones de vino. Por lo tanto, es evidente que la situación produce una gran inestabilidad política, una gran inseguridad jurídica y, sobre todo, las grandes empresas con sede en Cataluña son conscientes de que eso no es viable.

**¿Es viable una España sin Cataluña?**

No es planteable, no es que sea viable sino que está fuera de concepto. Yo les preguntaría, ¿es viable una Colombia sin Antioquia? No se puede concebir, lo que pasa es que nos han planteado no solo situaciones que no son concebibles, sino que además son tremendamente injustas y disparatadas. Por lo tanto, yo prefiero pensar que las cosas se van a reconducir, de alguna manera, con la entrada en razón del Gobierno catalán.

**Cerca de 20% de los depósitos de los españoles están en bancos catalanes, ¿podría llegar a ocurrir una especie de Corralito como el de Argentina pero en España?**

Esta es otra de las ficciones o mitos que ha generado la problemática catalana, es que no hay bancos catalanes, hay bancos españoles. Hay bancos españoles con sede en Cataluña y, ¿qué han hecho esos bancos? Trasladarla. La Caixa y el Banco Sabadell ahora mismo no tienen la sede social en Cataluña, entonces es imposible que se produzca un Corralito. Lo único que pueden hacer los catalanes es ver que la situación en Cataluña es complicada, cogen el coche y en una hora están en un pueblo de una comunidad autónoma vecina y ya retiran de ahí sus depósitos en bancos que están respaldados por el sistema financiero no solo español, por el Banco de España, sino también por el sistema europeo. Por lo tanto, en ningún caso es pensable un Corralito. Un Corralito es reducir una crisis financiera dentro de ese país pero nunca se va a producir dentro de una región que pertenece a un país.